



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1065.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) N° 14/2024 - "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 11 de octubre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 14/2024 "Servicio de Alquiler de Transporte Terrestre para la Honorable Cámara de Senadores", ID 444.783; de fecha 16 de setiembre de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 83, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art.1°** Adjudicar la oferta de la firma GRUPO ANTARES S.A., por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el año 2024, por un monto de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y para el año 2025, por un monto de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).
- Art.2°** Designar Administrador del Contrato al Lic. Marcos Griffith, Director de Transporte, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 14/2024 "Servicio de Alquiler de Transporte Terrestre para la Honorable Cámara de Senadores".
- Art.3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente